



SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN ANUAL DE DATOS EN REGISTRO DEL ESTATUS ORDINARIO MIGRATORIO RESIDENTES PERMANENTES

Fecha de la solicitud: _____

Datos personales del residente:

Nombre completo _____

Lugar de nacimiento _____ Fecha de nacimiento Día ____ Mes ____ Año ____

Nacionalidad _____ Sexo M ____ F ____ Estado civil _____

Documento personal de identificación/CUI _____

Datos de residencia:

Hoja rosada Libro _____ Folio y partida _____

Hoja celeste Registro _____

Documentos obligatorios a presentar:

- | | | | |
|--|---|-------------------------|------------------------------|
| 1) Han sido residentes temporales por un periodo igual o mayor de cinco años | - Carta de iglesia | - Constancia de garante | - Cuota anual de extranjería |
| 2) Por tener un año o más de haber contraído matrimonio o declarado la unión de hecho | - Certificación de matrimonio vigente | | - Cuota anual de extranjería |
| 3) Para familiares, dentro de los grados De persona guatemalteca | - Certificación de nacimiento de persona guatemalteca | | - Cuota anual de extranjería |
| 4) Para los nacidos en otros países de Centro América: | - Declaración jurada de nacionalidad | | - Cuota anual de extranjería |
| 5) Rentista o pensionado: | - Constancia de renta o pensión (cada 5 años) | | - Cuota anual de extranjería |

Otros datos a actualizar (si aplica):

DPI Pasaporte Defunción Teléfono correo electrónico _____

Dirección en Guatemala _____

Municipio _____ Departamento _____

Declaro que he cumplido con la obligación ante la Subdirección de Extranjería de actualizar anualmente los datos en el registro del Estatus Ordinario Migratorio según lo establecido en el Código de Migración y sus Reglamentos.

- Toda la información consignada en este formulario está sujeta a verificación por parte del Instituto Guatemalteco de Migración.
- La persona hace constar que los datos consignados en este formulario son correctos y que la documentación adjunta, si aplica, es auténtica, estando debidamente enterado de los alcances legales y efectos jurídicos que su solicitud conlleva.
- Este documento no surte efectos de certificación.

Firma de la persona solicitante

ACTUALIZACIÓN ANUAL DE DATOS EN REGISTRO DEL ESTATUS ORDINARIO MIGRATORIO RESIDENTES PERMANENTES

REQUISITOS

1. Documento Personal de Identificación (en original).
2. En caso de menores de edad, debe presentar certificado de extranjero domiciliado con Código Único de Identificación.
3. Documentación que fundamente la solicitud de actualización a realizar (en original).

Observaciones:

1. La persona extranjera debe realizar anualmente actualización de los datos en el registro del estatus ordinario migratorio a cargo de la Subdirección de Extranjería.
2. Los documentos provenientes del extranjero deben estar debidamente apostillados o presentar los pases legales correspondientes.
3. Los residentes permanentes deben actualizar datos cada año, a excepción de los residentes permanentes como rentista o pensionado que realizarán actualización cada cinco años; sin embargo, deben cancelar cuota anual de extranjería cada año.

*(Artículos 193 y 194 del Decreto No. 44-2016 del Congreso de la República. Código de Migración)
(Artículos 32 y 45 del Acuerdo Número IGM-092-2022, Reglamento de Residencias Guatemaltecas, aprobado por el Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. AMN 008-2022)
(Artículos 10 y 19 del Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. 9-2019 Reglamento del Registro del Estatus Migratorio Ordinario del Instituto Guatemalteco de Migración y sus reformas)*